



LA EMPRESA DISEÑADA BAJO EL MODELO DE ECONOMÍA SOLIDARIA. UNA METODOLOGÍA DE APLICACIÓN

Maira Maldonado
Economista, egresada de la Universidad del Zulia (LUZ)
Magister Scientiarum en Gerencia Financiera
de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)
Especialista en Recursos Humanos de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)
E-mail: maldonadoma@uvm.edu.ve

RESUMEN

Los cambios del mundo globalizado exigen a las organizaciones, mercados y la sociedad en general el análisis y contraste de teorías que aborden el desarrollo e implementación de modelos económicos. De ahí que la discusión de conceptos de economía, empresa y economía social emerge ante nuevas realidades y prácticas económicas que buscan la satisfacción y calidad de vida de las sociedades. A partir de una revisión bibliográfica y documental, se pretende relacionar los conceptos de economía, empresa y el modelo de economía solidaria, considerando para ello algunas experiencias en Latinoamérica. Finalmente se reflexiona que independientemente de la concepción de empresa de su naturaleza y objetivos, dentro del modelo de economía solidaria, las unidades de producción, busca y producen bienes y servicios, satisfacen necesidades y hacen un uso eficiente de los recursos que poseen en pro de generar riqueza, progreso y desarrollo, con un enfoque social, donde la propiedad y la membresía responde a intereses colectivos.

Palabras clave: Economía, Empresa, Economía solidaria, Satisfacción de Necesidades.

ABSTRAC

THE COMPANY DESIGNED UNDER THE SOLIDARITY ECONOMY MODEL. AN APPLICATION METHODOLOGY

The changes in the globalized world require organizations, markets and society in general to analyze and contrast theories that address the development and implementation of economic models (based on). Hence, the discussion of concepts of economy, business and social economy emerges in the face of new realities and economic practices that seek the satisfaction and quality of life of societies. Based on a bibliographic and documentary review, it is intended to relate the concepts of economy, business and the solidarity economy model, considering some experiences in Latin America. Finally, it is reflected that regardless of the company's conception of its nature and objectives, within the solidarity economy model, the production units search for and produce goods and services, satisfy needs and make efficient use of the resources they possess in favor of generate wealth, progress and development, with a social focus, where ownership and membership respond to collective interests.

Keywords: Economy, Business, Solidarity Economy, Satisfaction of Needs.

1.- Introducción

Los crecientes cambios que está experimentando el mundo, las economías los mercados, el consumidor y en general la sociedad han permitido que se logre la evolución de como el hombre observa su entorno y como funciona dentro de él, tal vez, como actor principal de su propio desarrollo o atraso en lo político, económico, social y cultural. Condiciones que pueden asumirse como un todo cuando estamos en presencia de sociedades que se han desarrollado y alcanzado calidad de vida o bienestar social, dos conceptos tan abstractos y tan amplio a la vez.

En el ámbito educativo, específicamente en el sector universitario, se promueve el interés hacia la promoción de la economía solidaria, específicamente en las funciones de investigación y la extensión. En cuanto a la primera, las universidades que vienen adoptando el tema de la economía solidaria como parte de su agenda de investigación, muchas veces adoptando perspectivas y lenguajes diferenciados, que dependen de las corrientes de abordaje y objetos de estudio. Economía Social, Economía Popular, Economía de los Sectores Populares, Economía Popular Solidaria, Economía Popular y Solidaria y otras variantes conceptuales en su aplicación, que confunde desde el punto de vista semántico, y que se presumen como difíciles de aplicar en la práctica.

Como paradigma científico, la economía solidaria reúne a un conjunto destacado de académicos, tales como: que pretenden superar las nociones más divulgadas sobre la economía y el desarrollo. Aunque las definiciones conceptuales pasan por distintas expresiones (economía del trabajo, economía solidaria, socio economía de la solidaridad,

economía social, etc.) lo que une a estas diferentes denominaciones es la necesidad de crear teoría y categorías analíticas que puedan dar cuenta de las numerosas manifestaciones económicas que dudosamente podrían ser analizadas bajo los paradigmas convencionales.

2.- Economía Solidaria en América Latina:

Parro Fernandez (2010), establece que fue en Latinoamérica a partir de la década de los ochenta, y gracias a los trabajos del profesor Luis Razeto en Chile, donde se acuñó y se desarrolló dicho término, lo cierto es que ha tenido un amplio eco en muchos países. En Europa, continente que ya contaba con experiencias anteriores en el cooperativismo y en la economía social, el término se introduce a finales de los ochenta, sobre todo en Francia, en parte debido a los trabajos del sociólogo Jean Louis Laville, que hace hincapié en las “dimensiones no monetarias” de las prestaciones económicas, reservando al sector solidario las labores de reciprocidad, mientras que al Estado le quedan las de redistribución y al capitalismo las actividades de intercambio. Un medio de comunicación actual importante y muy significativo tanto en la transmisión de ideas y de actitudes diferentes como de alternativas a la globalización, al capitalismo y a las políticas neoliberales es el periódico “Le Monde Diplomatique” y los trabajos de Ignacio Ramonet.

En España se ha ido desarrollando la denominada “economía de inserción” y los llamados “servicios de proximidad”.

Experiencias

Para el caso de América Latina, la *economía solidaria* tiene tres referentes teóricos centrales: el chileno Luis Razeto (1984), ligado fuertemente al cristianismo ecuménico, el argentino José Luis Coraggio (1999), cuyas influencias proceden de la llamada corriente substantivista (específicamente de la obra de Karl Polanyi), y finalmente el brasilero Paul Singer (2002), quien abraza una crítica marxista heterodoxa. Ellos se refieren al fenómeno como una expresión de dinamismo de los sectores populares que se manifiesta en una serie de iniciativas comunitarias de hacer economía en todas sus expresiones (producción, consumo, distribución, ahorro).

En Chile a fines de los años '90 comienzan a emerger organizaciones desde la sociedad civil movimientos por una transformación social de la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, que ponen al centro la reproducción de la vida antes que la del capital. Estas organizaciones se sustentan en comunidades que se constituyen y autoafirman en relaciones sociales democráticas y de cooperación, solidaridad y de aceptación de la diversidad y que, por lo mismo, resultan armónicas con sus entornos.

En este sentido, es interesante estudiar un poco el principal aporte que ha hecho la economía solidaria a las empresas, según la perspectiva del profesor Luis Razeto; esta visión muestra que la solidaridad es una fuerza económica, un factor de alta eficiencia y productividad, conocimiento que está plasmando en el concepto del "Factor C". Es un nuevo factor que integrar a los modelos y análisis económicos, junto al trabajo, el capital, la tecnología, etc. Si en cualquier empresa, hasta en las más grandes y

modernas, se pusiera o incrementara la solidaridad, con seguridad sería más productiva y eficiente. Si en el mercado hubiera más solidaridad, el mercado sería más perfecto, funcionaría de mejor manera. Si en las políticas públicas y en las decisiones económicas del estado hubiera mayores dosis de solidaridad, esas políticas serían mejores, con resultados más eficientes, esa es la fuerza del "factor C". Este factor hace referencia específica a la fuerza de la solidaridad convertida en fuerza productiva. Esto significa que la fuerza económica de las organizaciones de economía solidaria y su mayor eficiencia están dadas por el **"Factor C"**.

Este llamado factor C, es visualizado como categoría organizadora, que no son más que los factores comunitarios, que adquieren distintas expresiones como señala su ideólogo Luis Razeto: "se manifiesta en la cooperación en el trabajo, que acrecienta la eficiencia de la fuerza laboral; en el uso compartido de conocimientos e informaciones, que da lugar a un importante elemento de creatividad social; en la adopción colectiva de decisiones, en una mejor integración funcional de los distintos componentes funcionales de la empresa, que reduce la conflictividad y los costos que de ésta derivan; en la satisfacción de las necesidades de convivencia y participación, que implica que la operación de la empresa proporcionaba a sus integrantes una serie de beneficios adicionales no contabilizables monetariamente, pero reales y efectivos; en el desarrollo personal de los sujetos involucrados en la empresa, derivados de la comunicación e intercambio entre personalidades distintas, etc."

Hoy en día se habla de “capital social” y se asume que toda empresa que consigue integrar la voluntad de sus miembros, trabajadores y empleados con “la camiseta de su empresa bien puesta”, logra algo muy valorado.

El “Factor C” se caracteriza:

- En lo PRODUCTIVO: por la presencia del FACTOR C: confianza, comunidad, cooperación, compartir.
- En lo COMERCIAL, por promover el COMERCIO JUSTO.
- En el CONSUMO, por sensibilizar a las personas para que lleguen a ser CONSUMIDORES Y CONSUMIDORAS RESPONSABLES, que tomen sus decisiones de compra de acuerdo a criterios éticos.
- En la ACUMULACIÓN, por promover sistemas de AHORRO COLECTIVO, con dimensión solidaria, a partir de la organización popular.

Estas experiencias de Chile en implantar este modelo o concepción de hacer economía, se ha fijado algunos objetivos puntuales, los cuales les han permitido alcanzar avances en su sociedad que sirven de ejemplos en algunos países de Latinoamérica. Se han propuesto: 1.- Visibilizar, actualizar y posicionar la propuesta de la Economía Solidaria, desde un enfoque ético-valórico que lleva implícita la necesidad de promover cambios en nuestra realidad social, cultural y política. 2. Promover un consumo ético y responsable como parte de los desafíos centrales de la red a nivel regional. 3. Favorecer

el intercambio entre redes de economía solidaria a nivel regional, nacional e internacional. 4. Promover la formación y encuentro entre productores y miembros de organizaciones económicas populares de manera de ir fortaleciendo un discurso común desde la red.

Algunas instituciones en Latinoamérica como: 1. Centro Ecuménico Diego de Medellín, 2. Programa Economía del Trabajo-PET, 3. Espacio y fomento, 4. Vicaría Sur; Red Economía Solidaria, 5. Comparte, 6. Misioneros Columbanos, 7. Word Visión, 8. Vicaría de Pastoral Social y de los Trabajadores, 9. Talleres Nazareth, 10. Fundación OCAC, 11. Taller Artesanal Casa de la Mujer; promocionan y difunden la creación y desarrollo de organizaciones bajo el modelo de economía solidaria

Es importante considerar la posibilidad de aclarar varios conceptos y algunas posturas en relación a el modelo de economía basado en empresas solidarias, por su carácter controversial y pertinente, si se consideran las tendencias actuales de como algunas sociedades que comienzan a desarrollar nuevos modelos económicos y distintas formas de producir bienes y servicios y satisfacer necesidades.

A partir de una revisión de conceptos sobre economía, empresa se tratará de contrastar estos para entenderlos teóricamente.

3. Economía y Empresa: Revisión de Conceptos.

3.1.- Economía.

Por su versatilidad en la forma de interpretar este concepto puede prestarse a distintas formas de estudiarlo, y analizarlo, al respecto Samuelson (2002: p: 4) señala que “La economía es el estudio de la manera en que los hombres y la sociedad terminan por elegir, con dinero o sin él, el empleo de los recursos productivos "escasos" que podrían tener diversos usos para producir diversos bienes y distribuirlos para su consumo presente o futuro, entre las diversas personas y grupos que componen la sociedad.”

Otro autor como Maza (1990: 57), manifiesta que la “La ciencia económica tiene como objeto de estudio el **PROBLEMA ECONOMICO**. Este puede definirse en términos de los esfuerzos que realiza el hombre para satisfacer unas necesidades ilimitadas y en constante crecimiento, con unos recursos escasos y de distintos usos.

Siguiendo este orden (José Toro Hardy), menciona que “La economía es la ciencia que estudia el uso óptimo de los recursos - que son escasos por definición – con el objeto de satisfacer, dentro de un orden de jerarquía y en la mayor medida posible, las necesidades económicas ilimitadas del hombre y la sociedad”.

Llegado a este punto se entiende que la economía, es una ciencia de carácter social, que permite tomar decisiones cuando a través de la administración eficiente de los recursos o factores productivos, (que pueden presentarse de forma limitada o ilimitada), los cuales pueden tener diversos usos y a su vez proporcionan la posibilidad

de producir bienes y servicios valiosos que la sociedad utiliza para satisfacer sus necesidades, mejorar la calidad de vida del hombre y la sociedad donde pertenece.

Hay elementos inmersos dentro de este concepto que es esencial revisar por ello cuando se habla de administración de recursos o factores productivos, no se puede obviar la empresa como unidad productora por excelencia sin considerar si pertenece al ámbito público, privado o mixto, solo lo relevante en este sentido es la jerarquía de que lo significa la frase unidad productora; es la célula fundamental de una economía, porque de ello depende la producción de mercancías valiosas, y no valiosas por su valor monetario sino por el valor agregado que ellas le generan a la sociedad.

Ahora revisamos el concepto de:

3.2.- Empresa

Las organizaciones se han reestructurado en los últimos tiempos, y su posición es importante como elementos principales de generación de progreso y desarrollo, por lo que es necesario que en este siglo que apenas comienza desempeñen un papel de mayor responsabilidad social; es por esta razón que se quiere estudiar a la empresa del siglo XXI con una mayor participación social en su condición de **“ciudadana”** ya que actúa dentro de la sociedad y tiene responsabilidades dentro de ella.

García y Otros (1999), definen la empresa como una "entidad que, mediante la organización de elementos humanos, materiales, técnicos y financieros proporciona

bienes o servicios a cambio de un precio que le permite la reposición de los recursos empleados y la consecución de unos objetivos determinados".

Para Thompson, "La empresa es una entidad conformada básicamente por personas, aspiraciones, realizaciones, bienes materiales y capacidades técnicas y financieras; todo lo cual, le permite dedicarse a la producción y transformación de productos y/o la prestación de servicios para satisfacer necesidades y deseos existentes en la sociedad, con la finalidad de obtener una utilidad o beneficio."

La manera de conceptualizar la empresa ha sufrido transformaciones por lo cual se puede afirmar que es un conjunto de recursos humanos principalmente que con ayuda de recursos materiales y financieros se juntan como elementos que se consolidan como motor principal de creación de riqueza, progreso y desarrollo haciendo una sociedad más justa y equilibrada con su responsabilidad con el entorno donde se desenvuelve.

Es por esta razón la necesidad de lograr discernir sobre los elementos comunes a todas las empresas además de los elementos innovadores, o los cambios de paradigma en las organizaciones actuales.

3.3.-. Características de las empresas: Elementos Comunes.

Existen algunas características que prevalecen y que pueden apreciarse como comunes en las empresas, entre las que resaltan:

- 1.- **Ser una organización**, ya que son un conjunto de personas, fuerzas, actividades y conocimientos que funcionan como un sistema integrado para el logro de unos objetivos comunes.
- 2.- Obtener **Beneficios Económicos**, y el hacer uso eficiente y racional de los recursos.
- 3.- Estar constituida por un conjunto de factores, combinados de forma adecuada (mano de obra, conocimientos, tecnología, materiales y equipo, insumos, materia prima etc.
- 4.- Realizar la **Actividad económica**, como un proceso para Producir, Distribuir y Consumir bienes y servicios.

3.4.-. Análisis Estructural de la Definición de Empresa:

Considerando los conceptos mencionados anteriormente, podemos descomponer la **definición de empresa en** los siguientes elementos que componen su estructura básica: Es una **entidad**: es una colectividad considerada como unidad (por ejemplo, una corporación, compañía, institución, cooperativa etc., tomada como persona jurídica).

1. Formada por **elementos humanos**: Se refiere a que toda empresa está conformada por personas que trabajan y/o realizan inversiones para su desarrollo y crecimiento.
2. **Objetivos Comunes**: Son las aspiraciones o deseos por lograr algo que tienen las personas que conforman la empresa.
3. **Realizaciones**: Se entiende como las satisfacciones que sienten los miembros de la empresa cuando logran cumplir aquello que aspiraban.

4. **Bienes materiales:** Son todas las cosas materiales que posee la empresa, como; instalaciones, oficinas, mobiliario, etc.
5. **Capacidad técnica:** Es el conjunto de conocimientos y habilidades que poseen los miembros de la empresa para realizar o ejecutar algo.
6. **Capacidad financiera:** Se refiere a las posibilidades que tiene la empresa para realizar pagos e inversiones a corto, mediano y largo plazo para su desarrollo y crecimiento, además de tener liquidez y margen de utilidad de operaciones (por citar algunas).
7. **Producción, transformación y/o prestación de servicios:** Se refiere a que la empresa puede realizar una o más de las siguientes actividades: 1) Fabricar, elaborar o crear cosas o servicios con valor económico, 2) transformar o cambiar, por ejemplo, una materia prima en un producto terminado y 3) prestar servicios.
8. **Satisfacción de necesidades y deseos:** La necesidad humana es el estado en el que se siente la privación de algunos factores básicos (alimento, vestido, abrigo, seguridad, sentido de pertenencia, estimación). En cambio, los deseos consisten en anhelar los satisfactores específicos para éstas necesidades profundas.

4.- Relación entre Economía y Empresa.

Cada uno de los elementos mencionados anteriormente son elementos comunes en la conformación de la unidad productora como tal, sin embargo, hoy existe la denominada empresa solidaria, otra forma de visualizar el concepto de empresa.

Estas empresas, llamadas solidarias se pueden definir como una organización que además de producir ganancias, tiene como objetivo satisfacer las necesidades de la sociedad, en este concepto asumimos valores éticos que deben explicar numerosos comportamientos socio-económicos que permitan incrementar la eficiencia económica y generen un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorezcan a toda la sociedad.

Así mismo, cuando se analiza la relación entre estos dos conceptos se puede afirmar que existe una relación de cooperación o simbiosis ya que ambas hacen uso de recursos productivos, hacen uso de propósitos similares como crear abundancia con recursos comunes para las comunidades, mantener la escasez de recursos privativos en las corporaciones e incentivar la ocupación de recursos compartidos para ampliar los mercados.

También, es cierto que podemos encontrar relación cuando hablamos de mercados, de estructuras organizacionales, de políticas, de investigación científica, de cultura de producción de bienes y servicios.

En este orden de ideas, la economía tiene como esencia permitir el logro en la satisfacción de necesidades de la sociedad y la nueva concepción de empresas bajo el paradigma de empresa solidaria de igual forma nos presenta una realidad donde su principal objetivo es la satisfacción de necesidades; de esta forma se puede sostener que están bajo una misma concepción, la cual es servir a la sociedad y permitir la máxima satisfacción de necesidades.

5.- Empresas Solidarias.

La economía solidaria también conocida como economía social), tiene su origen en el siglo XVIII, con el impulso del cooperativismo.

Martínez (2008:19); sostiene que “la economía solidaria designa varias cosas a la vez: por un lado, un enfoque teórico sobre la economía (fuertemente cargado de humanismo), y por otro, también un tipo específico de organización (basado en la democracia y el empresariado colectivo). En ella el factor humano y la asociatividad resultan fundamentales como elementos de articulación de los procesos económicos.”

Por esto las denominadas **Empresas Solidarias** son aquellas, entidades con figura jurídica que su actividad es de forma similar a otras empresas, pero que tienen como prioridad una acción empresarial con miras a la sustentabilidad, el desarrollo local entre otras cosas que permiten un desarrollo del hombre en una sociedad, más allá sólo del beneficio económico.

Estas empresas parten de un esquema de producción, rentabilidad y eficiencia, tratan de escapar de una concepción basada exclusivamente en la producción de utilidades, maximización de beneficios y acumulación de capital, sin considerar al hombre como el elemento más valioso del proceso productivo. Son las empresas solidarias las que se encuentran con el reto de cambiar la ruta de las nuevas organizaciones y en caminarlas hacia el beneficio social de todos los miembros que participan en ella, hacia la búsqueda de la calidad de vida y bienestar social.

El Departamento de Comercio e Industria del Gobierno Británico (DTI) (DTI 2002, traducción propia), considera que “una Empresa Social es un negocio que persigue fundamentalmente objetivos sociales, y cuyos excedentes son principalmente reinvertidos en la propia empresa, o en la comunidad, para conseguir esos objetivos sociales, en vez de estar guiada por la necesidad de maximizar los beneficios para accionistas o propietarios”

Para dar una definición más informada sobre lo que son las empresas sociales citaremos las palabras de Antonella Noya¹, Administradora del programa LEED (Programa para el Desarrollo Local y Empleo) de la OCDE: “Las empresas sociales son asociaciones que se organizan con un espíritu empresarial para alcanzar objetivos sociales y económicos que asumen distintas formas legales de acuerdo al país. La característica distintiva es su capacidad para diseñar soluciones innovadoras y dinámicas a los problemas de desempleo y la exclusión social, contribuyendo al tipo de desarrollo económico que refuerza la cohesión social, que es una de las facetas del desarrollo sostenido”.

En este orden de ideas, se puede decir, que hay una línea divisoria extremadamente débil entre las llamadas empresas sociales y las empresas privadas que buscan Responsabilidad Social Corporativa, y que significa un reto para todos ampliar nuestra visión sobre el objeto Social de la empresa de hoy en el mundo, esta nueva forma de visualizar la empresa o la forma de emprender condiciones distintas de realizar producción de bienes es hacia donde se deben enfocar los esfuerzos de la

sociedad en general de tal manera que se encuentren mancomunados esfuerzos siempre en búsqueda de mejorar la calidad de vida del hombre y de la sociedad enseñando de esta forma a un uso eficiente y racional de los recursos productivos y a su vez permitir el desarrollo local del entorno donde el hombre se desenvuelve y crece.

5.1.- Principios de las empresas solidarias

Se puede señalar que existen algunos principios que se deberían considerar a la hora de hablar o crear una empresa solidaria:

1. Se debería considerar que la empresa solidaria persiga como objetivo principal contribuir con la ardua labor de superar la pobreza o enfrentar algunos problemas como educación, salud, acceso tecnológico y medio ambiente; donde cada uno de estos son situaciones que afectan a cualquier sociedad y que deben ser prioridades de cualquier país o modelo económico; mucho más importante que la maximización de las utilidades o los beneficios.
2. La empresa solidaria debe alcanzar sostenibilidad financiera y económica, que no es más que tratar de asegurar el éxito del negocio en el largo plazo mientras se contribuye al desarrollo económico y social, a un ambiente sano y a una sociedad estable.
3. El cambio de mentalidad del inversionista, ya que esta modalidad de organización económica, busca que los inversionistas persigan recuperar solo su inversión inicial logrando la permanencia de los socios dentro de esta organización.

4. Cuando por alguna circunstancia se desee la devolución de la inversión, los aportes generados por esta inversión inicial lo cual llamamos dividendos; estos se quedan dentro de la empresa de tal manera que se reinvierten permitiendo ampliar el capital de trabajo, para o mejorar la compañía.
5. Las empresas de hoy deben hacerse ecológicamente responsables, es la que cumple con un conjunto de normas y principios referentes a la realidad social, económica y ambiental que se basa en Valores, que le ayudan a ser más Productiva y que les enseña a sus miembros a crecer y desarrollarse.
6. Un salario acorde con las condiciones laborables establecidas por el mercado y donde las condiciones laborables sean mejores que las de la mayoría.
7. Y que cada una de las actividades realizadas dentro de esta empresa social sean logradas con alegría, compromiso y amor.

7. Características de las empresas sociales

Las empresas sociales se caracterizan por no tener como fin último de su existencia el rendimiento financiero y la obtención de utilidades, sino lograr mejores beneficios para un mayor número de pequeños productores y de sus comunidades, para los consumidores finales y para el desarrollo ecológico, social y culturalmente sustentable. A pesar de ser muchos los factores que pueden caracterizar a las empresas sociales exitosas y su contribución al fortalecimiento de la economía y en particular del sector social, son tres los factores que más inciden en su desarrollo, dicho por los mismos

empresarios sociales y son: el desarrollo de productos, impacto social comunitario y organización.

Diferencias entre empresas Sociales y las llamadas empresas Tradicionales:

| Empresas Sociales | Empresas (tradicionales) |
|---|--|
| Beneficio para las comunidades en distintas áreas (económico, social, ecológico). | Rendimiento financiero, recuperación de la inversión. |
| Desarrollo y Sustentabilidad de la organización y de la comunidad. | Crecimiento y diversificación de los bienes y servicios. |
| Factor Humano y asociatividad. | Propiedad es anónima y separable |
| Gestión participativa. | Decisiones Piramidales. |
| Tienen autonomía de gestión .Hibridación de los Recursos. | Financiamiento bancario. |
| Construcción conjunta de oferta y demanda. | Libre juego de Oferta y Demanda. |

Fuente propia

8. Concepto de Economía Solidaria

La economía solidaria o economía de solidaridad es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. “El principio o fundamento de la economía de solidaridad es que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto a nivel de las empresas como en los

mercados y en las políticas públicas, incrementa la eficiencia micro y macroeconómica, junto con generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad.” Luis Razeto Migliaro (2008)

En la medida que abordamos esta diversidad de conceptos como **economía social, economía solidaria** dependiendo de los investigadores que están haciendo conocimiento en esta área, se puede constatar que todos van en búsqueda de un nuevo modelo de hacer empresa, una nueva forma de dar respuesta a los cambios que el mundo globalizado está exigiendo y además la respuesta que la sociedad y el planeta está exigiendo donde no deben privar solo intereses individuales sino la prioridad deben ser los colectivos, los locales los de sustentabilidad, necesitamos un hombre, una sociedad que vaya en búsqueda de cambios locales o micros para el fortalecimiento de las economías propias y esta a su vez sean más sólidas en el tiempo y puedan sobrevivir a las crisis que el mundo enfrenta.

8. A qué responde la economía social.

El fortalecimiento de la economía social debe ser una respuesta real y actual a los más graves problemas sociales de nuestra sociedad: tales como (La pobreza, la exclusión y la marginación - La desocupación – economía informal - informalidad laboral -injusticias y desigualdades sociales - procesos de desintegración de la convivencia social- crisis de gobernabilidad y pérdida de valores de la ciudadanía, - delincuencia , dificultad de acceder y de participar de manera protagónica en las actividades y

organizaciones económicas, sociales y culturales - deterioro del medio ambiente y de los desequilibrios ecológicos). Entre otros.

La economía social debe postular un nuevo tipo de desarrollo, alternativo, integral, a escala humana, sustentable, con énfasis en lo local. El objetivo principal de la economía social de mercado viene de las empresas, presentándose el problema de fijar cuál debe ser el criterio para delimitar el campo de la economía social; es por esta razón que esta nueva forma de hacer economía es vista como alternativa en esta sociedad cambiante en la que estamos inmersos ya que es necesario que se enlace la necesidad de empresa bajo nuevos esquemas de producción y de prestación de servicio donde el hombre y la sociedad jueguen un papel fundamental en conjunto con cada uno de los recursos, capital y objetivos que estas organizaciones se estén planteando, de tal manera que se erradique la idea que las empresas de economía social no deben ser identificadas con empresas capitalista que son las mal llamadas organizaciones que solo persigue beneficio y maximización de utilidades. Las empresas de economía social, necesitan también de un capital (propio o ajeno), de activos fijos y circulantes, de un capital de trabajo que le permita mantener un flujo de caja operativo, además deben mantenerse presentes en un mercado donde van a socializar con un entorno con diferentes intereses, entonces se debe separar de forma marcada el comportamiento financiero de las empresas de economía social a las mal llamadas empresas capitalistas; se debe analizar esto puesto que todos las organizaciones que producen bienes y servicios en una

sociedad y satisfacen sus necesidades son empresas sociales y no deben ser excluidas de la economía social como tal.

Conclusiones

Esta investigación permitió visualizar a la empresa como punto de partida para entender el modelo de economía social y su rol en el hacer empresa dentro de un contexto económico, y reflexionar que estos conceptos solo nos llevan a un cambio social, que permita construir organizaciones de la “nueva economía social”, donde se logre un modelo de desarrollo basado en la sinergia mercado-Estado.

Hoy las empresas en sus diferentes espacios de acción, ya no se miden sólo por su rentabilidad, su compromiso con la sociedad es ahora un activo. Hoy la esfera privada ha asumido una función pertinente como actor social, los conceptos de ciudadanía y responsabilidad se han instalado en las diferentes arenas: estado, mercado y sociedad civil.

Esto se viene a cristalizar y a poner en evidencia cuando observamos un sector empresarial más comprometido en su relación con la comunidad, además también de una comunidad más organizada e interesada en sus necesidades y en una constante búsqueda de su bienestar tanto económico como social.

Pero esta nueva forma de hacer empresa no puede estar en marcada en el contexto de una teoría aplicada a algunos países con ciertas experiencias positivas, es imperioso contextualizar los objetivos de estas teorías enmarcadas en nuestras

necesidades, y de acuerdo a nuestros indicadores, de tal manera que el esfuerzo que realicen sector privado, estado y comunidad generen riqueza, progreso y desarrollo su vez permitan una repuesta real y certera a los graves problemas que vive la sociedad sobre todo en países como el nuestro donde necesitamos una luz en el camino pero que sea duradera para alcanzar verdaderos objetivos de crecimiento y desarrollo que le permitan a nuestra sociedad oportunidades de bienestar social.

La necesidad de generar conciencia en el ámbito económico y social va mucho más allá de la mera forma de producción, distribución de bienes y servicios es una cuestión de ética, de valores compartidos, de responsabilidad por la comunidad donde nos desenvolvemos, donde los espacios políticos no estén contaminados por ideologías no cercanas a nuestra realidad, sino que dichos cambios en la manera de producir y organizarnos estén enmarcados en objetivos comunes y posibles en el plano del verdadero desarrollo local y de sustentabilidad.

En este marco de ideas, la Universidad Valle del Momboy, ubicada en el Estado Trujillo Venezuela un país que en la actualidad está enmarcada en una profunda crisis económica, esta realiza actividades de investigación a través de su sociedad científica llamada Economía Social, iniciando a estudiantes de las ciencias sociales en el ámbito de la creación de empresas solidarias por medio de la conformación de un grupo solidario; que forma parte de un Proyecto de Investigación donde se insertan a los estudiantes en la creación de empresas bajo este modelo utilizando el factor C como elemento central en la investigación. Lo primordial de esta filosofía, es que toda empresa

solidaria, debe garantizar igualdad y equidad entre sus miembros, trabajar con base a la cooperación y no a la competencia, comprometidos con la filosofía de la empresa, respetando a las personas, a los clientes, a la sociedad, al ambiente; desarrollando relaciones comerciales justas, favoreciendo la democracia interna, para garantizar una producción económica y ecológicamente sustentable. Experiencia que certifica la posibilidad y viabilidad de esta visión de hacer empresa generando conciencia y cambio en el ámbito económico y social dentro del contexto de una economía globalizada. Así como esta experiencia sería de vital importancia que todos los centros de estudios fortalecieran este aprendizaje desde la alternabilidad de esquemas de hacer empresas para todos los espacios de la sociedad y con la tendencia de fortalecer las potencialidades y desarrollo local del país.

(...) Descubrí que había que diseñar de nuevo incluso los gráficos tradicionales de la economía si queríamos que la "sombria ciencia de la economía" se convirtiera en la apasionante disciplina que realmente era."

Paul Samuelson

Referencias Bibliográficas

De qué hablamos cuando hablamos de Economía Solidaria y nociones afines. [En línea]. Disponible en: www.redeconomiasolidaria.com [Consulta marzo de 2020].

Gallo Jaime (2005). Las Empresas Sociales y sus Factores de Éxito. Negocios y Competitividad. Año 11. Nro. 129, Sep 15.

Guerra Pablo (2007). La Economía Solidaria en Latinoamérica sobre el debate conceptual. “¿Cómo denominar a las experiencias económicas solidarias basadas en el trabajo? Dialogo entre Académicos Latinoamericanos acerca de la polémica conceptual. Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria. Vol. 1, Número 1, 2 semestre.

Sociedad Científica Economía Social. Proyecto de Investigación Unidades de Producción Social para El Desarrollo Humano Sustentable del Estado Trujillo. Momboy Revista Arbitrada de Investigación y Temas en las Ciencias Aplicadas y Sociales.

Soto Eduardo y Cárdenas José. Ética en las Organizaciones. 111.McGraw Hill 2007, 1ra. Edición.

Orellana Maite (2007). La Economía Solidaria como Forma de Organización Económica Alternativa al Sistema Capitalista Global. Gazaga. Barcelona, julio.

Razeto Luis (1999). Revista Persona y Sociedad. Vol. XIII, Nro. 2, agosto. Chile.

Razeto Luis (1999). Qué es la Economía Solidaria. Dimensiones de la Economía Solidaria Experiencias 1999. Prácticas en la Creación de Empresas.

Rojas Mauricio (2001). Por una Economía Solidaria de Mercado. Revista Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social. Año 1. N°1. Mayo

Temas para Debate. Concepto Científico de Economía Social, Desde la Perspectiva Actual. Nro. 167, octubre 2008.